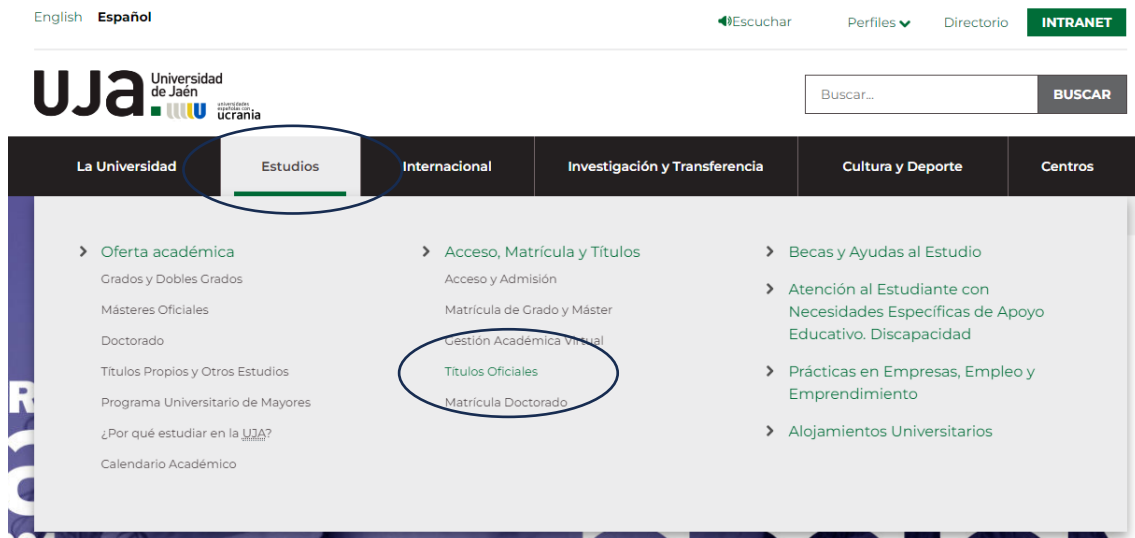


SOLICITUD DEL TÍTULO DE GRADO

PARA SOLICITAR EL TÍTULO OFICIAL DE GRADO, SE DEBE DE ENTRAR EN LA PÁGINA DE LA UJA EN UNA VENTANA DE INCÓGNITO (siempre que tengáis más cuentas en el ordenador, si sólo tenéis esa no hace falta)

PULSAR EN ESTUDIOS / TÍTULOS OFICIALES



SELECCIONAR SOLICITUD DE TÍTULO OFICIAL (Grado)

Títulos Oficiales (Grado, Máster y Doctorado)

Bienvenido/a al espacio web de la Sección de Títulos donde podrás obtener información específica sobre Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, Suplemento Europeo al Título (S.E.T.), Certificación supletoria provisional al Título...

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:

- Una vez realizado el trámite de solicitud de título, cuando el título esté disponible (aproximadamente en **6 MESES, desde el abono de los derechos de expedición del título**, salvo que su solicitud presente algún problema de tipo técnico, en ese caso, requerirá de un plazo superior), recibirá un SMS a su móvil. Podrá consultar las indicaciones acerca de su recogida en el siguiente enlace, pinche [AQUÍ](#).

En cualquier caso, en cumplimiento de la Ley de protección de datos, este tipo de consultas no podrán ser atendidas telefónicamente, no obstante, podrá consultar el estado en que se encuentra su solicitud de título y Suplemento Europeo al Título (SET), accediendo con su cuenta TIC a [Universidad Virtual Servicios Académicos/ Estado Solicitudes Título Oficial y SET](#).



[Solicitud del Título Oficial \(Grado\)](#)



[Suplemento Europeo al Título](#)



[Recogida del Título Oficial \(Grado\)](#)

SALDRÁ UNA PÁGINA EN LA QUE TENDRÁS QUE LEER DETENIDAMENTE TODO EL TEXTO

Solicitud del Título Oficial (Grado, Máster y Doctorado)

Antes de solicitar el Título (Grado, Máster y Doctorado) deberá de comprobar en su expediente académico, a través de [Universidad Virtual](#) que cumple con todos los siguientes requisitos:

- Haber completado todos los créditos requeridos por el plan de estudios y que sus datos académicos sean correctos y completos. Si detecta algún desajuste en el número de créditos necesarios para la obtención de su título, como consecuencia de:
 - Tener pendiente algún reconocimiento (por actividades extraacadémicas o no tener subidas las notas en su expediente por estancias de movilidad nacional o internacional).
 - Que las asignaturas superadas no estén incorporadas en su expediente.

En ambos casos, deberá cumplimentar el siguiente formulario, pinchando [AQUÍ](#) (seleccionando en el asunto "Incidencia por desajuste en los créditos necesarios en la expedición del título "). Una vez resuelta, podrá solicitar el Título Oficial, a través del formulario situado al final de esta página.

- Si detecta algún desajuste con su mención o especialidad, deberá cumplimentar el siguiente formulario, pinchando [AQUÍ](#) (seleccionando en el asunto "Incidencia en la mención/especialidad en la expedición del título"). Una vez resuelta, podrá solicitar el Título Oficial, a través del formulario situado al final de esta página.
- Que sus datos personales son correctos y corresponden con los de su documento de identidad(D.N.I. para los nacionales y para los extranjeros deberán presentar NIE y PASAPORTE (excepto los de la Unión Europea que deberán presentar el Documento identificativo de Identidad de su país de origen más el NIE o Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea), la documentación que deberá estar en vigor. Cualquier error en el título, supondría la necesidad de expedir un duplicado, y requerirá el pago de las tasas correspondientes, demorándose dicho trámite.
- Estar al corriente del pago de todos los recibos relacionados con la titulación que solicita el título, en caso contrario, no se tramitará la solicitud.
- Tener acreditado el nivel de idioma requerido en su titulación. El procedimiento de reconocimiento de nivel de idiomas se realizará online, a través del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas: <https://cealm.ujaen.es/reconocimiento-acreditaciones-externas>
- Para solicitar el Título de Doctor, haber defendido y aprobada la Tesis Doctoral.

AL FINAL DE TODO EL TEXTO, PULSAR FORMULARIO DE SOLICITUD DE TÍTULO 2023

¿CUANTO TARDA EL TÍTULO DESDE QUE SE SOLICITA? No existe un plazo exacto, el tiempo aproximado podrá ser de **SEIS MESES desde el abono de los derechos de expedición del título**, salvo que su solicitud presente algún problema de tipo técnico, en ese caso, requerirá de un plazo superior. Podrá consultar el estado en que se encuentra su solicitud de título, accediendo con su cuenta TIC a **Universidad Virtual Servicios Académicos/ Estado de Solicitud de Títulos y SET**.

¿CÓMO SABRÉ SI HA LLEGADO MI TÍTULO? En la actualidad, enviamos un SMS comunicándolo. Es muy importante que su número de móvil esté actualizado en Universidad Virtual, para el alumnado extranjero que no tenga un número de móvil español, se le mandará un email indicando la disponibilidad del título. No obstante, podrá consultar el estado en que se encuentra su solicitud de título, accediendo con su cuenta TIC a **Universidad Virtual Servicios Académicos/ Estado de Solicitud de Títulos y SET**. En el siguiente [ENLACE](#) se facilita información sobre la retirada del Título Oficial.

¿SI NO HE RECIBIDO UN SMS SIGNIFICA QUE NO HA LLEGADO SU TÍTULO? Si no has recibido un SMS, **SU TÍTULO NO ESTÁ DISPONIBLE**. Lamentablemente, por vía telefónica no podremos dar esta información en cumplimiento a la Ley de protección de datos, no obstante, podrá consultar el estado en que se encuentra su solicitud de título, accediendo con su cuenta TIC a **Universidad Virtual Servicios Académicos/ Estado Solicitudes Título Oficial y SET**.

AVISO: A los/as alumnos/as que participen en el proceso de preinscripción para iniciar estudios en Másteres Oficiales, **le informamos** que para poder cumplir con el requisito exigido en cada fase del DUA sobre la "**Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título Oficial de Grado**", **RECOMENDAMOS**, que soliciten el título oficial **con 10 días hábiles** de antelación a cada fecha límite establecida por el DUA, en caso de no realizarlo, la Sección de Títulos, no garantiza la emisión de la carta de pago en los plazos establecidos por el DUA y el interesado puede quedar excluido del proceso de preinscripción por falta de documentación.

Enlaces relacionados

- [FORMULARIO DE SOLICITUD DE TÍTULO 2023](#)
- [No dispongo de clave TIC o no funciona.](#)

SE ABRIRÁ LA PÁGINA DEL CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE PONGÁIS VUESTROS DATOS DE LA UJA, RECORDAD QUE EL USUARIO VUESTRO ES xxxxxxxxxx@red.ujaen.es Y LA CONTRASEÑA LA MISMA QUE CUANDO ACCEDÉIS A LA INTRANET, AQUÍ TENÉIS UN EJEMPLO DE USUARIO

Google

Inicia sesión

Ir a Formularios

Correo electrónico o teléfono

atmj00018@red.ujaen.es

[¿Has olvidado tu correo electrónico?](#)

¿No es tu ordenador? Usa el modo Invitado para iniciar sesión de forma privada. [Más información](#)

[Crear cuenta](#) [Siguiente](#)

Español (España)



[Ayuda](#)

[Privacidad](#)

[Términos](#)

DESPUÉS DE PONER TODOS LOS DATOS, OS SALDRÁ EL FORMULARIO QUE TENDRÉIS QUE RELLENAR PARA HACER LA SOLICITUD DEL TÍTULO.

RECORDAROS QUE TENÉIS QUE SUBIR EL DNI ESCANEADO, SI NO LO SUBÍS, NO TERMINA EL PROCESO DE SOLICITUD.